

ción del recurso contencioso-administrativo número 1459/07, interpuesto por doña Ana María León López, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de don Francisco Pérez Castillo contra la Orden de 31 de octubre de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Comisión de Selección, por la que se publica la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), OEP 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 958/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, Negociado CH.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 958/2007, interpuesto por don Isidro Nicolás Fernández Pacheco contra la Resolución de 26 de enero de 2007, del Director General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla, al puesto de trabajo de Secretaria General del Ayuntamiento de Málaga y contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la citada Resolución, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 477/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo

número 477/2007, interpuesto por don Fernando San Martín Ortega contra la Orden de 16 de abril de 2007, por la que se deniega la suspensión de la Resolución de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la provincia de Málaga, y contra la Orden de 21 de mayo de 2007, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la misma Resolución, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 2124/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, Sección 3ª/12.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la ampliación del recurso contencioso-administrativo número 2124/2007, interpuesto por doña María de los Reyes Tamez Romero, contra la Orden de 30 de octubre de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada formulado por la misma contra las listas definitivas de aprobados en las pruebas selectivas, acceso libre, del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (D.1000), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 2076/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, Sección 3 A.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la ampliación del recurso contencioso-administrativo número 2076/2007, inter-